

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA RODRIGUEZ CARBO S.A. INMOROCARSA." EFECTUADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, hoy 30 de abril del 2014 a las 13h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Chongon, Urbanización Via al Sol MZ 578 villa 2, se reúnen los accionistas: Sra. Ruth Rodriguez Carbo y el Sr Daniel Garay R. por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCER, Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

Preside la sesión el Presidente de la empresa Arq. Jorge Rivadeneyra y actúa como secretaria, la señora Ruth Rodriguez Carbo.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las 13h30 minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: la Presidencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 14h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

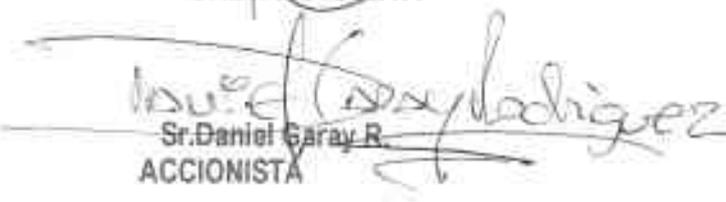
Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Arq. Jorge Rivadeneyra V.  
PRESIDENTE JUNTA

  
Sra. Ruth Rodriguez C.  
ACCIONISTA

  
Sra. Ruth Rodriguez C.  
SECRETARIA JUNTA

  
Sr. Daniel Garay R.  
ACCIONISTA